

## **SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN EN LA PARROQUIA DE NTRA SRA DE LOS DOLORES**

La catequesis de preparación para recibir el Sacramento de la Confirmación en esta Parroquia, tiene una duración de dos años, se pueden apuntar los jóvenes que estén en primero de la ESO para el primer año de catequesis. A lo largo de estos dos años los jóvenes profundizarán su experiencia de fe, acompañados por los sacerdotes y los catequistas de la Parroquia. El joven que desee libre y voluntariamente hacerlo, puede acercarse al despacho parroquial para solicitar el formulario de inscripción o descargarlo en esta página, debe rellenarlo comprometiéndose de ese modo a participar de la catequesis correspondiente y ponerse en contacto con el cura párroco para apuntarse.

### **CATEQUESIS SOBRE EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN**

#### **265. ¿Qué lugar ocupa la Confirmación en el designio divino de salvación?**

En la Antigua Alianza, los profetas anuncianaron que el Espíritu del Señor reposaría sobre el Mesías esperado y sobre todo el pueblo mesiánico. Toda la vida y la misión de Jesús se desarrollan en una total comunión con el Espíritu Santo. Los Apóstoles reciben el Espíritu Santo en Pentecostés y anuncian «las maravillas de Dios» (Hch 2,11). Comunican a los nuevos bautizados, mediante la imposición de las manos, el don del mismo Espíritu. A lo largo de los siglos, la Iglesia ha seguido viviendo del Espíritu y comunicándolo a sus hijos.

#### **266. ¿Por qué se llama Confirmación o Crismación?**

Se llama Confirmación, porque confirma y refuerza la gracia bautismal. Se llama Crismación, puesto que un rito esencial de este sacramento es la unción con el Santo Crisma (en las Iglesias Orientales, unción con el Santo Myron).

#### **267. ¿Cuál es el rito esencial de la Confirmación?**

El rito esencial de la Confirmación es la unción con el Santo Crisma (aceite de oliva mezclado con perfumes, consagrado por el obispo), que se hace con la imposición de manos por parte del ministro, el cual pronuncia las palabras sacramentales propias del rito. En Occidente, esta unción se hace sobre la frente del bautizado con estas palabras: «Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo». En las Iglesias Orientales de rito bizantino, la unción se hace también en otras partes del cuerpo, con la fórmula: «Sello del don del Espíritu Santo».

#### **268. ¿Cuál es el efecto de la Confirmación?**

El efecto de la Confirmación es la especial efusión del Espíritu Santo, tal como sucedió en Pentecostés. Esta efusión imprime en el alma un carácter indeleble y otorga un crecimiento de la gracia bautismal; arraiga más profundamente la filiación divina; une más fuertemente con Cristo y con su Iglesia; fortalece en el alma los dones del Espíritu Santo; concede una fuerza especial para dar testimonio de la fe cristiana.

#### **269. ¿Quién puede recibir este sacramento?**

El sacramento de la Confirmación puede y debe recibirla, una sola vez, aquel que ya ha sido bautizado. Para recibirla con fruto hay que estar en gracia de Dios.

#### **270. ¿Quién es el ministro de la Confirmación?**

El ministro originario de la Confirmación es el obispo: se manifiesta así el vínculo del confirmado con la Iglesia en su dimensión apostólica. Cuando el sacramento es administrado por un presbítero, como sucede ordinariamente en Oriente y en casos particulares en Occidente, es el mismo presbítero, colaborador del obispo, y el santo crisma, consagrado por éste, quienes expresan el vínculo del confirmado con el obispo y con la Iglesia.

(Tomado del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica)